

GUÍA PARA LA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS Y/O DE REHABILITACIÓN ENSALUD MENTAL.

¿CÓMO INICIAR EL TRÁMITE?

Deberá acercarse a la delegación de su lugar de residencia y presentar la siguiente documentación:

1. Prescripción/pedidos médicos de profesional tratantes/referentes.
2. Informe de evaluación inicial (solo si se trata de una nueva prestación), en el que conste los instrumentos de valoración aplicados y los resultados del proceso de evaluación.
3. Informe evolutivo de las prestaciones: periodo de abordaje, modalidad de la prestación, descripción de las intervenciones realizadas con el/la afiliado/a y su núcleo de apoyo, resultados alcanzados.
4. Plan de abordaje individual.

TENER EN CUENTA

- La Auditoria Interdisciplinaria de Salud Mental podrá solicitar ampliación de la documentación requerida. Se dará un plazo de **10 días hábiles** para responder a dicho pedido.
- Como afiliado (o responsable) deberá iniciar los trámites de renovación de cobertura con la documentación mencionada considerando un plazo de **10 días hábiles previos** al vencimiento del tiempo autorizado.
- Deberá **informar a la Obra Social cualquier modificación** en el tratamiento durante el periodo autorizado. Esto nos permitirá orientarte en las gestiones necesarias para su actualización.

¿Cómo GESTIONAR EL REINTEGRO DE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS?

Tendrá un plazo de **60 días hábiles** para gestionar el reintegro de las prestaciones autorizadas por la Obra Social. Para ello deberá presentar, en la delegación más cercana, la siguiente documentación:

- 1) Pedido / prescripción médica del profesional tratante.
- 2) Comprobante factura emitido en tiempo y forma, original y válido de los sujetos jurídicos responsables de brindar las prestaciones terapéuticas en el que se acredite el pago de prestaciones durante el periodo sujeto a facturación y reintegro.
- 3) Planilla de conformidad / planilla de asistencia mensual que acredite efectivización de las prestaciones recibidas con la conformidad de ambas partes.